

DIAGNÓSTICO

“MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA”

ABRIL 2026

Contenido

1.	INTRODUCCION	3
2.	OBJETIVO Y ALCANCE	4
3.	PLANTEAMINETO DEL PROBLEMA.....	5
4.	ALCANCE DEL PROYECTO	6
5.	JUSTIFICACION DEL PROYECTO	6
6.	LOCALIZACION DEL PROOYECTO	7
7.	POBLACION BENEFICIADA	11
8.	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO ACTUAL DEL CENTRO DE CONVIVENCIA.	11
9.	RESGISTRO FOTOGRAFICO ESTADO ACTUAL.....	17
10.	SERVICIOS PÚBLICOS (AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO)	20
11.	SERVICIOS PÚBLICOS (ENERGÍA ELÉCTRICA).....	20
12.	SELECCIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS.....	20
13.	RECURSOS DE DISPONIBILIDAD DE MANO DE OBRA	21
14.	ALTERNATIVA DE SOLUCIOMN A LA PROBLEMÁTICA ACTUAL.....	21
15.	CONCLUSIONES	22
16.	RECOMENDACIONES	23

1. INTRODUCCION

El Centro de Convivencia Ciudadana del municipio de Arauquita constituye un espacio fundamental para el desarrollo de actividades sociales, comunitarias, institucionales, culturales y recreativas orientadas al fortalecimiento de la participación ciudadana, la integración social y la atención de diferentes grupos poblacionales del municipio. Estas instalaciones permiten la prestación de servicios a la comunidad y facilitan escenarios de encuentro, diálogo y construcción del tejido social.

No obstante, debido al paso del tiempo, el uso continuo de la infraestructura y la exposición permanente a las condiciones climáticas de la región, actualmente la edificación presenta un avanzado estado de deterioro físico y funcional en varios de sus componentes constructivos y áreas internas. Entre las principales afectaciones identificadas se encuentran filtraciones de agua, deterioro de la cubierta, deficiencias en las baterías sanitarias, problemas de ventilación, desgaste de acabados, daños en pisos y muros, fallas en el sistema eléctrico e insuficiencia de condiciones adecuadas para el correcto funcionamiento de los espacios destinados a la atención de la comunidad.

Estas problemáticas afectan directamente la funcionalidad, seguridad, habitabilidad y calidad de los servicios prestados en el Centro de Convivencia Ciudadana, limitando el adecuado desarrollo de actividades comunitarias y administrativas. En consecuencia, se hace necesario adelantar el proyecto denominado **“MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA”**, orientado a recuperar las condiciones físicas y operativas de la infraestructura mediante intervenciones de mantenimiento, reparación, adecuación y mejoramiento integral de las áreas afectadas.

2. OBJETIVO Y ALCANCE

El proyecto tiene como objeto la " **MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA**".

OBJETIVO GENERAL: Realizar el mantenimiento y adecuación del Centro de Convivencia Ciudadana del municipio de Arauquita, mediante la intervención y mejoramiento de sus espacios físicos, sistemas constructivos, redes hidrosanitarias y eléctricas, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de funcionalidad, seguridad, habitabilidad, salubridad y confort para la prestación de servicios comunitarios e institucionales a la población usuaria.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Ejecutar actividades de mantenimiento y rehabilitación en la cubierta, fachada y elementos afectados por filtraciones y deterioro estructural.
- Mejorar las condiciones de las baterías sanitarias mediante la reposición de aparatos, griferías, luminarias y sistemas de ventilación.
- Adecuar los espacios de la ludoteca y oficinas de atención a víctimas, garantizando ambientes funcionales, seguros y confortables.
- Realizar mantenimiento y modernización parcial de las redes eléctricas e hidrosanitarias del Centro de Convivencia Ciudadana.
- Recuperar los acabados arquitectónicos deteriorados mediante actividades de resane, pintura, enchape y adecuación general de los espacios intervenidos.
- Fortalecer las condiciones de seguridad, conservación y vida útil de la infraestructura pública destinada al servicio comunitario.

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Actualmente, el Centro de Convivencia Ciudadana del municipio de Arauquita presenta un deterioro progresivo en su infraestructura física debido al envejecimiento natural de los materiales, el uso constante de las instalaciones y la falta de intervenciones integrales de mantenimiento durante varios años.

Dentro de las principales problemáticas identificadas se encuentran filtraciones de agua en la cubierta y en la viga canal de concreto, presencia de grietas en elementos de fachada, deterioro de acabados interiores y exteriores, daños en pisos y guarda escobas, afectaciones en las baterías sanitarias, deficiencias en ventilación, luminarias fuera de servicio, fallas en el sistema eléctrico y condiciones inadecuadas de salubridad y confort en diferentes espacios de la infraestructura.

Adicionalmente, áreas como la ludoteca y la oficina de atención a víctimas presentan condiciones físicas deficientes que limitan el adecuado desarrollo de las actividades institucionales y comunitarias, afectando la calidad del servicio prestado a la población usuaria.

La permanencia de estas condiciones genera riesgos para la seguridad de funcionarios y visitantes, disminuye la funcionalidad de los espacios, incrementa los costos de mantenimiento correctivo y afecta negativamente la percepción y apropiación comunitaria de la infraestructura pública.

Por lo anterior, se requiere realizar intervenciones de mantenimiento y adecuación que permitan recuperar las condiciones técnicas, funcionales y de habitabilidad del Centro de Convivencia Ciudadana, garantizando espacios seguros, dignos y adecuados para la atención y participación de la comunidad.

4. ALCANCE DEL PROYECTO

El proyecto **"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA"** contempla la ejecución de actividades de mantenimiento correctivo, preventivo y adecuación física de la infraestructura existente, orientadas a recuperar las condiciones de funcionalidad, seguridad y habitabilidad de las instalaciones.

Las intervenciones incluyen obras de impermeabilización y mantenimiento de la viga canal de concreto, reparación de grietas y patologías presentes en fachada y muros, sustitución de la cubierta deteriorada e intervención de la estructura metálica de soporte, así como actividades de mantenimiento y recuperación de acabados interiores y exteriores.

Asimismo, el proyecto contempla la adecuación integral de las baterías sanitarias mediante la reposición de aparatos sanitarios, griferías, luminarias, ventanas y sistemas de ventilación, además de mejoras en las redes hidrosanitarias y eléctricas asociadas.

De igual manera, se realizarán actividades de adecuación y mantenimiento en la ludoteca y en la oficina de atención a víctimas, incluyendo reposición de pisos, resane de muros, pintura, mantenimiento eléctrico y mejoramiento de las condiciones generales de los espacios.

Finalmente, el alcance del proyecto comprende labores complementarias de limpieza, adecuación y mejoramiento general de la infraestructura, con el propósito de garantizar espacios dignos, seguros, funcionales y adecuados para el desarrollo de actividades comunitarias e institucionales en beneficio de la población del municipio de Arauquita.

5. JUSTIFICACION DEL PROYECTO

La ejecución del proyecto **"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA"**, se justifica en la necesidad prioritaria de intervenir y recuperar las condiciones físicas, funcionales y operativas de una infraestructura pública destinada al desarrollo de actividades comunitarias, institucionales, recreativas y de atención ciudadana en el municipio de Arauquita.

Actualmente, la edificación presenta un avanzado estado de deterioro en varios de sus componentes constructivos debido al desgaste natural de los materiales, la falta de mantenimiento integral y el uso continuo de las instalaciones durante más de veinte (20) años de servicio. Dentro de las problemáticas identificadas, una de las afectaciones más críticas

corresponde al deterioro de la cubierta existente, la cual ya cumplió su vida útil y presenta múltiples fallas asociadas al envejecimiento de los materiales y a la exposición permanente a las condiciones climáticas y a las aguas lluvias propias de la región.

La cubierta actual presenta filtraciones y goteras recurrentes que permiten el ingreso de agua hacia el interior de la infraestructura, generando humedades permanentes en muros, cielorrasos y elementos constructivos. Esta situación ha ocasionado el deterioro progresivo de acabados arquitectónicos, afectaciones en pisos y pintura, corrosión en elementos metálicos, debilitamiento de componentes estructurales y daños en instalaciones eléctricas, mobiliario, equipos y archivos ubicados al interior de la edificación.

Asimismo, las filtraciones provenientes de la cubierta incrementan el riesgo de cortocircuitos, desprendimiento de materiales y afectaciones en las condiciones de seguridad, salubridad y habitabilidad de los espacios, comprometiendo el adecuado funcionamiento del Centro de Convivencia Ciudadana y limitando el desarrollo normal de las actividades institucionales y comunitarias que allí se realizan.

De igual manera, se evidencian otras patologías asociadas al deterioro general de la infraestructura, tales como grietas en fachada, deterioro de baterías sanitarias, deficiencias en ventilación, fallas en luminarias y redes eléctricas, desgaste de pisos y acabados, así como afectaciones en espacios como la ludoteca y la oficina de atención a víctimas, condiciones que impactan negativamente la calidad del servicio prestado a la comunidad.

En consecuencia, se hace técnicamente necesaria la ejecución de obras de mantenimiento y adecuación orientadas a la sustitución total de la cubierta existente mediante un sistema más resistente, impermeable y durable, así como la intervención de la estructura metálica de soporte, impermeabilización de elementos afectados, mantenimiento de redes eléctricas e hidrosanitarias y recuperación general de los espacios intervenidos.

La ejecución de estas actividades permitirá mitigar las patologías existentes, prevenir el deterioro progresivo de la infraestructura, prolongar la vida útil de la edificación y garantizar espacios seguros, funcionales y adecuados para la prestación de servicios comunitarios e institucionales en beneficio de la población del municipio de Arauquita.

6. LOCALIZACION DEL PROYECTO

Departamento

El departamento de Arauca, se encuentra situado en el extremo nordeste del territorio nacional, en el norte de la región de la Orinoquía colombiana, localizado entre los 06° 02' 40" y 07° 06'

13" de latitud norte y los 69° 25' 54" y 72° 22' 23" de longitud oeste. Cuenta con una superficie de 23.818 km² lo que representa el 2.1 % del territorio nacional.

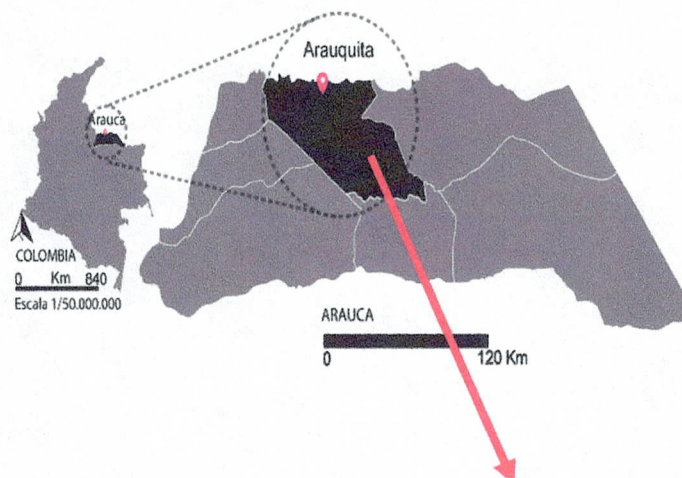
Limita por el Norte con el río Arauca que lo separa de la República Bolivariana de Venezuela, por el Este con la República Bolivariana de Venezuela, por el Sur con los ríos Meta y Casanare, que lo separan del departamento del Vichada y Casanare, y por el Oeste con el departamento de Boyacá.

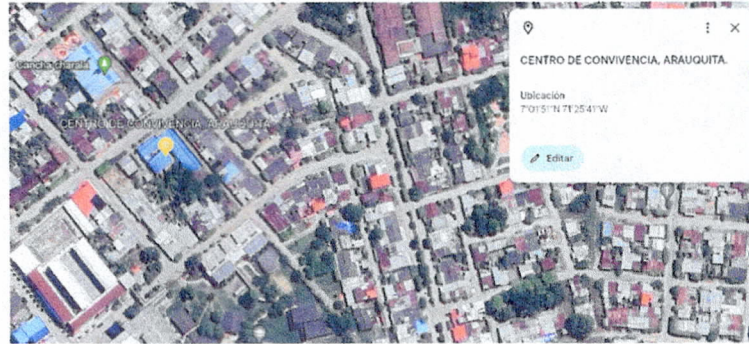
Municipio

El municipio de Arauquita está ubicado en la República de Colombia, hacia el centro-norte del departamento de Arauca; tiene una extensión territorial de, aproximadamente, 3.060 km² y una densidad poblacional de, aproximadamente, 13 habitantes por kilómetro cuadrado. Por su localización estratégica, Arauquita es el epicentro de la vía alterna a la Ruta de los Libertadores, que comunica el mar Caribe con el océano Pacífico, desde Caracas (Venezuela), hasta el puerto de Buenaventura. En el territorio Arauquiteño existen 5 resguardos indígenas: Bayoneros, Cajaros, El Vigía, La Vorágine, La Ilusión y San José de lipa o Caño Colorado. El proyecto se realizará en la **zona urbana del municipio de Arauquita; en el barrio Charalá del municipio de Arauquita.**

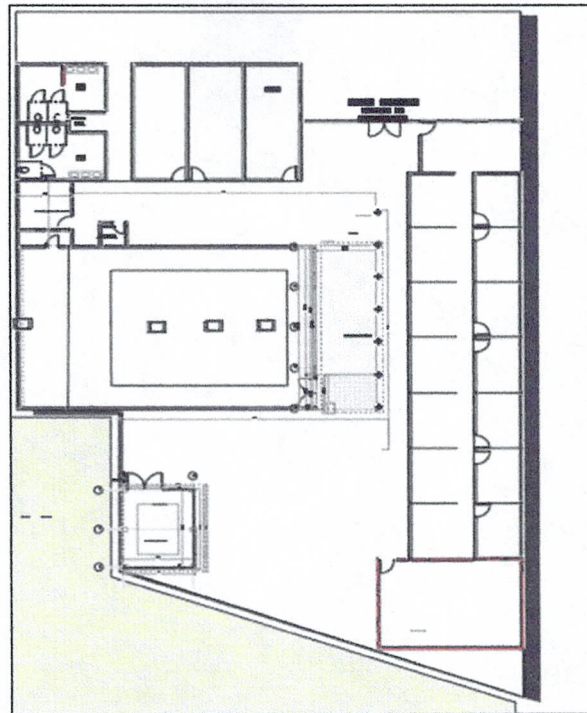


Imagen 1. Ubicación Municipio de Arauquita, Fuente Google Earth.





Ubicación del lugar de influencia directa del proyecto, Fuente Google Earth.



Esquema del centro de convivencia.

LOCALIZACIÓN	PUNTO DE REFERENCIA
ÁREA URBANA ARAUQUITA	
LONGITUD	LATITUD
71°25'41\"W	7°01'51\"N

7. POBLACION BENEFICIADA

La población beneficiada corresponde a los habitantes del municipio de Arauquita 53.850 habitantes que hacen uso de las instalaciones del Centro de Convivencia Ciudadana para el desarrollo de actividades comunitarias, institucionales, recreativas, culturales y administrativas.

Entre los principales beneficiarios se encuentran:

- Comunidad en general.
- Niños, niñas y adolescentes que participan en actividades lúdicas y recreativas.
- Víctimas del conflicto armado atendidas en la oficina de atención a víctimas.
- Líderes comunitarios y organizaciones sociales.
- Funcionarios administrativos y personal operativo.
- Adultos mayores y población vulnerable del municipio.
- Usuarios que participan en jornadas institucionales, capacitaciones y eventos comunitarios.

8. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO ACTUAL DEL CENTRO DE CONVIVENCIA.

Las adecuaciones en la infraestructura de un Centro de Convivencia son fundamentales para garantizar el adecuado desarrollo de sus funciones y el bienestar de los usuarios. Estos espacios están destinados a promover la integración social, la participación comunitaria y el desarrollo de actividades culturales, recreativas e institucionales, por lo cual requieren condiciones físicas óptimas que permitan su correcto funcionamiento.

Para que los usuarios se sientan cómodos, seguros y motivados a participar en las diferentes actividades, es indispensable que el centro cuente con instalaciones adecuadas y funcionales. Esto incluye la disponibilidad de mobiliario apropiado, iluminación suficiente, sistemas de ventilación o climatización eficientes, así como espacios versátiles que se adapten a distintos usos. Un entorno bien acondicionado no solo mejora la experiencia de los usuarios, sino que también fomenta una mayor participación comunitaria y el fortalecimiento del tejido social.

En la actualidad, el Centro de Convivencia del municipio presenta diversas deficiencias en su infraestructura física y en su dotación, evidenciadas en el deterioro de sus instalaciones, la insuficiencia y limitada funcionalidad de los espacios disponibles, así

como en condiciones inadecuadas para el desarrollo de actividades comunitarias. Estas situaciones generan incomodidad en los usuarios, disminuyen la calidad de los servicios ofrecidos y limitan el cumplimiento de su finalidad como escenario destinado al encuentro, la integración social y el fortalecimiento del tejido comunitario.

Las deficiencias en la infraestructura actual se encuentran en los siguientes espacios: en la fachada, los baños, en el salón atención al ciudadano, en las oficinas de atención a las víctimas y la ludoteca.

- **CANAL EN CONCRETO:** En la fachada la edificación presenta filtraciones de agua provenientes de las lluvias, evidenciadas en la viga canal de concreto. Asimismo, se observan grietas en los elementos de la fachada lateral derecho y deterioro del acabado de pintura en las áreas exteriores e interiores, lo cual afecta las condiciones de habitabilidad y la integridad de la infraestructura.

Alternativa de solución: Con el fin de mitigar las patologías evidenciadas en la infraestructura, se propone realizar la impermeabilización y mantenimiento de la viga canal de concreto para eliminar las filtraciones de agua provenientes de las lluvias. Para ello, se contempla la instalación de manto asfáltico tipo SIKA como sistema de impermeabilización y posteriormente la ejecución de un recubrimiento de la canal en lámina galvanizada, con el propósito de mejorar la evacuación de aguas lluvias y prolongar la vida útil del elemento.

Asimismo, se propone la reparación de las grietas presentes en la fachada lateral derecha mediante el resane con mortero y el anclaje de acero de refuerzo, garantizando una adecuada estabilidad y resistencia de los elementos intervenidos. De igual manera, se recomienda efectuar el resane, preparación y aplicación de pintura en las áreas exteriores e interiores afectadas, mejorando las condiciones de habitabilidad, protección y conservación de la edificación. Ver ilustración 1 y 2.

- **CUBIERTA:** La cubierta existente del Centro de Convivencia del municipio de Arauquita presenta un avanzado estado de deterioro debido al cumplimiento de su vida útil, estimada en más de 20 años de servicio, así como a la exposición permanente a las condiciones climáticas y a la incidencia de aguas lluvias. Esta situación ha generado filtraciones hacia

el interior de la edificación, ocasionando afectaciones tanto en las áreas exteriores como interiores de la infraestructura.

Como consecuencia de estas patologías, se evidencian humedades en muros y cielorrasos, desprendimiento y deterioro de acabados, afectación de elementos constructivos y daños en equipos, mobiliario y archivos ubicados al interior de las instalaciones, comprometiendo las condiciones de funcionalidad, habitabilidad, seguridad y conservación de la edificación.

Alternativa de solución: Considerando que la infraestructura cuenta con más de 20 años de construcción, se evidencian afectaciones asociadas al desgaste y deterioro natural de los materiales que conforman la cubierta y su estructura de soporte, generando filtraciones de agua hacia el interior de las instalaciones y afectando las condiciones de funcionalidad y conservación del Centro de Convivencia del municipio de Arauquita.

En atención a esta problemática, se propone la sustitución total de la cubierta existente mediante la instalación de cubierta en teja sin traslazo tipo standing seam o similar, garantizando mayor resistencia, impermeabilidad y durabilidad frente a las condiciones climáticas de la zona. Asimismo, se contempla la intervención, mantenimiento y restauración de la estructura metálica de las cerchas existentes, incluyendo limpieza, tratamiento anticorrosivo, refuerzo de elementos deteriorados, con el propósito de asegurar la estabilidad estructural y prolongar la vida útil de la edificación.

De igual manera, se recomienda complementar la intervención con actividades de impermeabilización, ajuste de elementos de evacuación de aguas lluvias y mantenimiento general de acabados afectados por las filtraciones, mejorando las condiciones de seguridad, habitabilidad y protección de la infraestructura. **Ver ilustración 7.**

- **BATERIAS SANITARIAS:** Las unidades sanitarias del Centro de Convivencia presentan deficiencias en el funcionamiento de los aparatos existentes, tales como sanitarios, orinales, lavamanos y luminarias, lo que limita la adecuada atención de las necesidades de los usuarios. Asimismo, las griferías se encuentran en mal estado, evidenciando fugas y goteo constante de agua, situación que incrementa el consumo del recurso hídrico y afecta las condiciones de salubridad y funcionamiento de los espacios.

De igual manera, se evidencian deterioros físicos y desgaste por el uso continuo de las instalaciones, generando afectaciones en las condiciones higiénicas, estéticas y de confort de las unidades sanitarias, lo cual impacta negativamente la prestación del servicio a la comunidad usuaria.

Adicionalmente, se presenta acumulación de malos olores debido a las deficientes condiciones de ventilación en los baños, especialmente en la unidad sanitaria de hombres, donde las ventanas existentes son de vidrio fijo, impidiendo la adecuada circulación y renovación del aire al interior del espacio, situación que afecta las condiciones ambientales, de salubridad y confort para los usuarios. **Ver ilustración 3 y 4**

Alternativa de solución: Con el propósito de mejorar las condiciones de funcionamiento, higiene y salubridad de las unidades sanitarias del Centro de Convivencia, se propone la reposición total de los aparatos sanitarios deteriorados, incluyendo sanitarios, orinales, lavamanos y luminarias, mediante el suministro e instalación de elementos nuevos que cumplan con las condiciones técnicas y de eficiencia requeridas para la adecuada prestación del servicio.

Asimismo, se contempla el reemplazo de las griferías existentes por accesorios de bajo consumo y alta durabilidad, eliminando las fugas y el goteo constante de agua que actualmente generan desperdicio del recurso hídrico y afectaciones en las condiciones físicas de los espacios. De igual manera, se propone el suministro e instalación de un extractor de olores para las baterías sanitarias de los hombres y mujeres, con el fin de mejorar la ventilación, controlar la acumulación de malos olores y garantizar condiciones adecuadas de salubridad, confort y funcionalidad para los usuarios del área intervenida.

Adicionalmente, en los baños de hombres se realizará el cambio de las ventanas fijas existentes por ventanas en perfilería de aluminio tipo persiana, permitiendo una mejor ventilación e iluminación natural, contribuyendo al mejoramiento del ambiente interior y las condiciones de confort de las instalaciones sanitarias.

De igual manera, se recomienda realizar actividades complementarias de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de las redes hidrosanitarias y eléctricas asociadas, así como labores de resane, enchape, pintura y limpieza general en las áreas intervenidas, garantizando espacios funcionales, seguros y adecuados para el uso de la comunidad del Centro de Convivencia.

- **LUDOTECA:** En el área de ludoteca se evidencian varios aparatos sanitarios que actualmente no se encuentran en funcionamiento ni prestan servicio, además de presentarse malos olores provenientes de las instalaciones hidrosanitarias existentes. Esta situación afecta las condiciones de salubridad, confort y funcionalidad del espacio destinado a actividades recreativas y comunitarias.

Asimismo, la permanencia de estos elementos en desuso limita el adecuado aprovechamiento del área disponible, generando afectaciones en la distribución y uso eficiente del espacio para el desarrollo de actividades lúdicas dirigidas a la comunidad usuaria. **Ver ilustración 5.**

Alternativa de solución: Con el propósito de optimizar las condiciones funcionales y sanitarias del área de ludoteca, se propone el retiro y desmonte de los aparatos sanitarios que se encuentran fuera de servicio, así como la adecuación y sellado técnico de las conexiones hidrosanitarias existentes para eliminar los malos olores y prevenir futuras afectaciones sanitarias.

Asimismo, se contempla el suministro e instalación de un extractor de olores, con el fin de mejorar la ventilación del espacio y garantizar condiciones adecuadas de salubridad y confort para los usuarios del área.

De igual manera, se recomienda realizar labores de resane, limpieza, mantenimiento y adecuación general del espacio intervenido, permitiendo un mejor aprovechamiento del área disponible y garantizando condiciones adecuadas para el desarrollo de actividades recreativas, lúdicas y comunitarias dentro de la infraestructura.

- **OFICINA DE ATENCIONA LA UNIDAD DE VICTIMA:** Actualmente, las instalaciones de la oficina Unidad de Atención a Víctimas del municipio de Arauquita presentan un avanzado deterioro físico que afecta las condiciones de funcionalidad, seguridad y prestación del servicio a la comunidad usuaria. Se evidencia el desprendimiento y fractura de piezas cerámicas en las áreas de circulación y tránsito, así como el levantamiento del guarda escobas, situación que representa un riesgo potencial de accidentes, tropiezos y caídas tanto para el personal administrativo como para los usuarios que diariamente hacen uso de las instalaciones.

Asimismo, los muros interiores presentan desgaste del estuco, fisuras y desprendimiento de la pintura debido al uso continuo de la infraestructura y a las condiciones climáticas de la región, generando afectaciones en las condiciones estéticas y de conservación de los espacios.

De igual manera, se identifican deficiencias en el sistema eléctrico e iluminación, evidenciándose luminarias fuera de servicio, con intermitencia constante en algunos puntos de iluminación e interruptores deteriorados, condiciones que generan incomodidad en el ambiente laboral y limitan el adecuado desarrollo de las actividades administrativas y de atención a la población víctima.

Esta situación evidencia la necesidad de intervención por parte de la administración municipal, con el fin de garantizar espacios físicos seguros, funcionales y adecuados para la prestación de un servicio digno y eficiente a la comunidad. **Ver ilustración 6.**

Alternativa de solución: Con el propósito de mejorar las condiciones físicas, funcionales y de seguridad de la oficina Unidad de Atención a Víctimas, se propone realizar la reposición de las piezas cerámicas deterioradas y el ajuste o cambio del guarda escobas en las áreas afectadas, garantizando superficies seguras y adecuadas para la circulación de funcionarios y usuarios.

Asimismo, se contempla la ejecución de actividades de resane, aplicación de estuco y pintura en los muros interiores deteriorados, con el fin de recuperar las condiciones estéticas y de conservación de los espacios intervenidos

De igual manera, se propone el mantenimiento y modernización del sistema eléctrico interno mediante la reposición de luminarias defectuosas, cambio de interruptores deteriorados y adecuación de puntos eléctricos que permitan mejorar las condiciones de iluminación y funcionalidad de las oficinas.

Finalmente, se recomienda realizar labores generales de mantenimiento y adecuación de la infraestructura, orientadas a garantizar espacios dignos, seguros y confortables para la atención de la población víctima y el correcto desarrollo de las actividades administrativas.

9. REGISTRO FOTOGRAFICO ESTADO ACTUAL



Ilustración 1. Fachada principal del Centro de Convivencia del municipio de Arauquita. Grietas, presencia de humedad y deterioro de pintura.

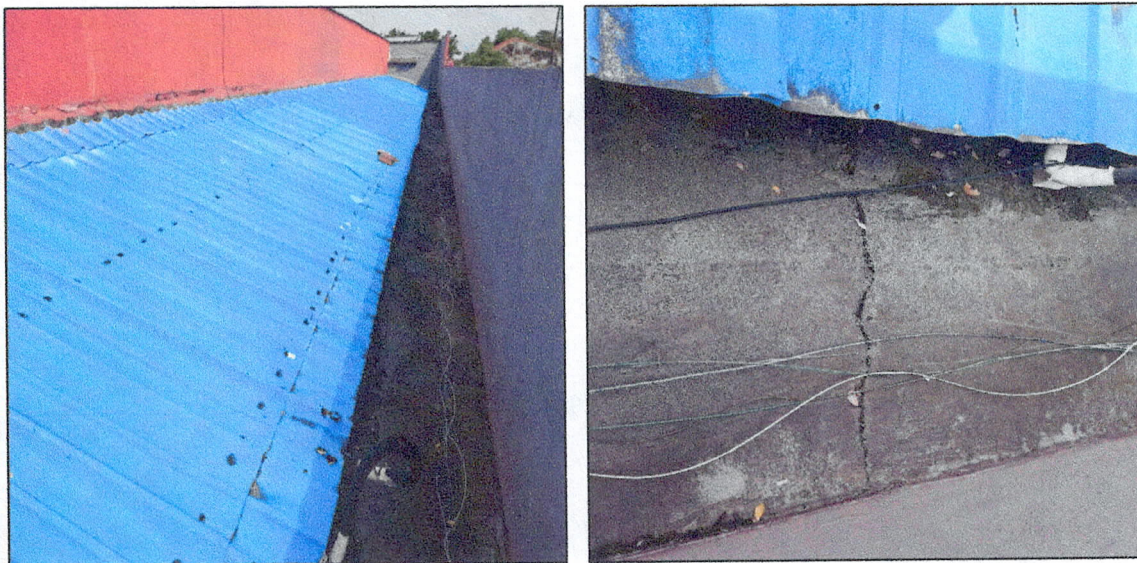


Ilustración 2. Viga canal en concreto presenta grietas y filtraciones de agua lluvias al interior de las instalaciones del Centro de Convivencia del municipio de Arauquita.

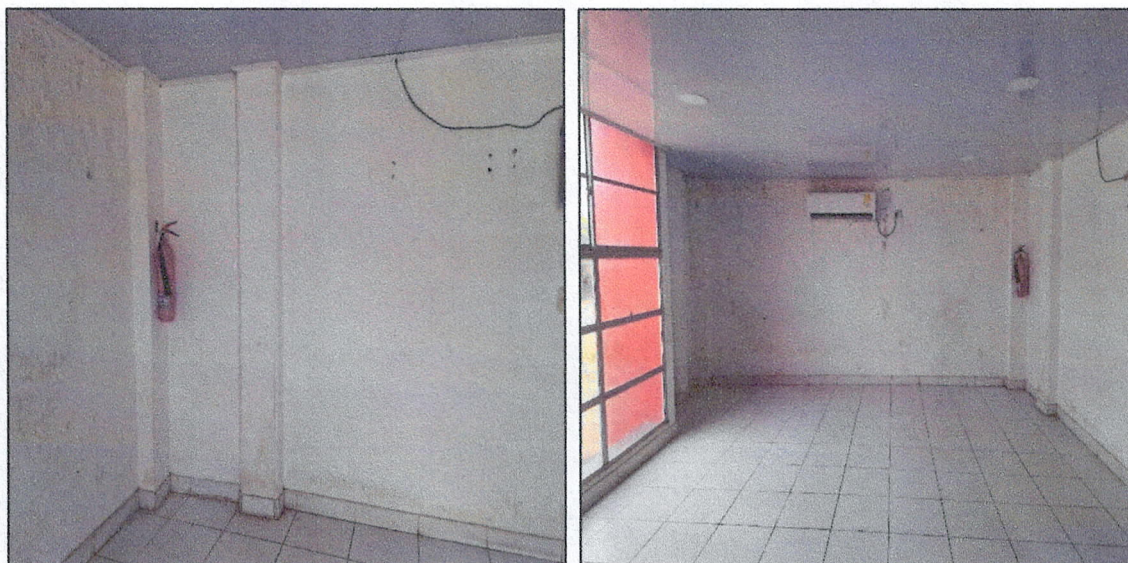


Ilustración 3. Salón atención al ciudadano del Centro de Convivencia del municipio de Arauquita.



Ilustración 4. Baños hombres y mujeres del Centro de Convivencia del municipio de Arauquita.

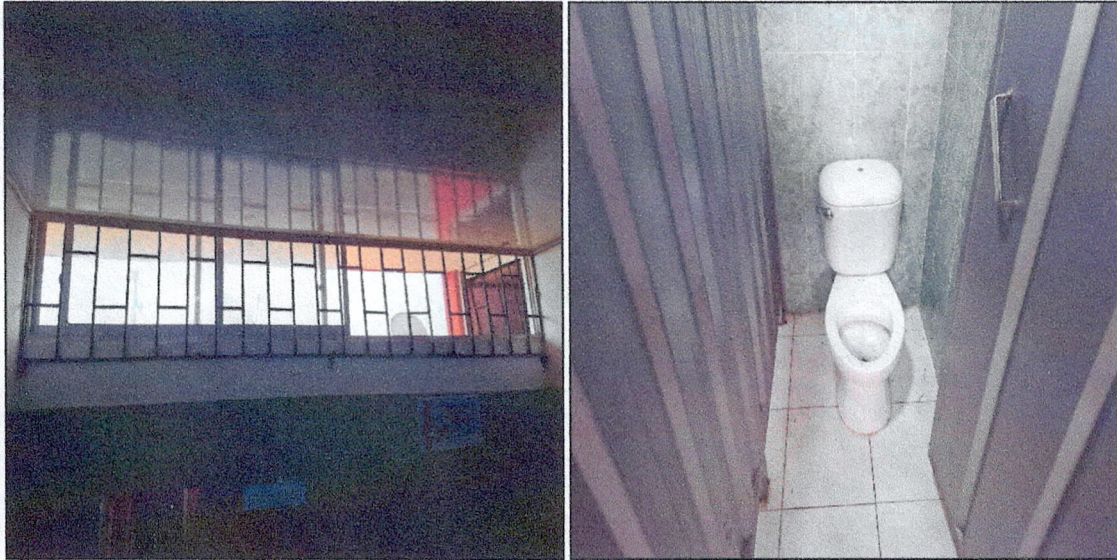


Ilustración 5. Ludoteca del Centro de Convivencia del municipio de Arauquita.

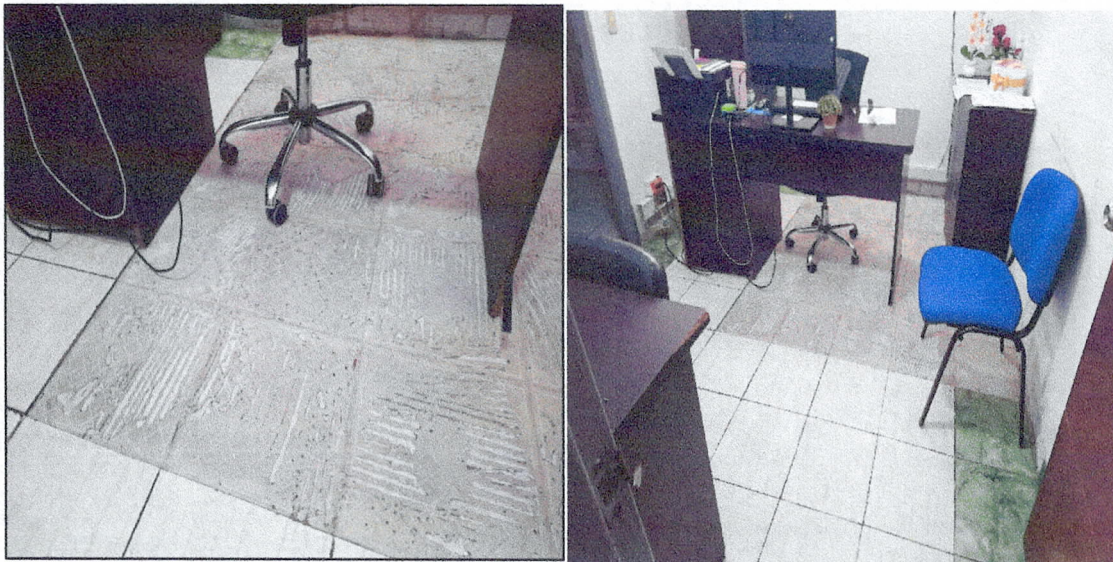


Ilustración 6 Oficina de atención a las víctimas del Centro de Convivencia del municipio de Arauquita.



Ilustración 7 cubierta del Centro de Convivencia del municipio de Arauquita.

10. SERVICIOS PÚBLICOS (AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO)

La empresa de servicios públicos del Municipio de Arauquita actualmente cuenta con los permisos para vender el agua durante la ejecución del proyecto y brindar el servicio de agua potable y saneamiento básico después de ejecutado el proyecto.

11. SERVICIOS PÚBLICOS (ENERGÍA ELÉCTRICA).

La empresa de servicios públicos del Municipio de Arauquita ENELAR E.S.P. actualmente cuenta con la disponibilidad para vender energía eléctrica durante la ejecución del proyecto y brindar el servicio de energía después de ejecutado el proyecto.

12. SELECCIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS

El proveedor de accesorios, estructuras metálicas, cemento, entre otros y equipos utilizados en la construcción de cualquier componente de un sistema debe cumplir con lo dispuesto en los artículos 7º y 8º del Decreto 2269 de noviembre de 1993 expedido por el Ministerio de Desarrollo Económico, o aquel que lo sustituya o adicione, en lo concerniente al cumplimiento del presente

Reglamento Técnico y a la entrega al comprador del Certificado de calidad expedido por un organismo acreditado o reconocido por la Superintendencia de Industria y Comercio.

13. RECURSOS DE DISPONIBILIDAD DE MANO DE OBRA

Teniendo en cuenta la información suministrada por los habitantes de lugares aledaños a la zona del proyecto; se ha establecido que en el sector si hay disponibilidad de mano de obra no calificada para la ejecución de las obras que el proyecto requiere.

14. ALTERNATIVA DE SOLUCIOMN A LA PROBLEMÁTICA ACTUAL

Como alternativa de solución a las problemáticas identificadas en el diagnóstico de la infraestructura, se plantea la ejecución de obras de mantenimiento, rehabilitación y adecuación física del Centro de Convivencia Ciudadana del municipio de Arauquita.

La intervención contempla actividades de reparación de patologías constructivas, impermeabilización de elementos afectados por filtraciones, sustitución de cubierta deteriorada, mantenimiento de estructura metálica, adecuación de baterías sanitarias, mejoramiento de ventilación, modernización parcial de redes eléctricas e hidrosanitarias y recuperación de acabados arquitectónicos.

Asimismo, se proyecta la optimización de espacios funcionales como la ludoteca y la oficina de atención a víctimas, garantizando ambientes seguros, dignos y adecuados para el desarrollo de actividades institucionales y comunitarias.

La implementación de estas acciones permitirá recuperar la funcionalidad de la infraestructura, mejorar las condiciones de prestación del servicio, reducir riesgos para los usuarios y prolongar la vida útil de la edificación.

15. CONCLUSIONES

- El Centro de Convivencia Ciudadana presenta un deterioro significativo en varios de sus componentes constructivos y funcionales, afectando la adecuada prestación de servicios a la comunidad.
- Las patologías identificadas comprometen las condiciones de seguridad, habitabilidad, salubridad y funcionalidad de la infraestructura.
- La falta de mantenimiento oportuno y el desgaste natural de los materiales han generado afectaciones progresivas en cubierta, fachada, baterías sanitarias, sistemas eléctricos y acabados arquitectónicos.
- La ejecución del proyecto permitirá recuperar las condiciones físicas y operativas de la infraestructura, garantizando espacios adecuados para la atención de la comunidad.
- Las intervenciones propuestas contribuirán al fortalecimiento de la participación ciudadana, la integración social y el bienestar de los usuarios del Centro de Convivencia.
- La Administración municipal, a través de su plan de desarrollo **“ARAUQUITA SOMOS TODOS”** Se ha propuesto formular e implementar proyectos de desarrollo, priorizando las necesidades más sentidas y respondiendo oportunamente ante estas; por ello, y después de ser evidenciadas y confirmadas por el ingeniero de apoyo de la secretaria de Planeación e Infraestructura de la Alcaldía del Municipio de Arauquita, por lo cual, dicha necesidad debe ser atendida en el menor tiempo posible.

16. RECOMENDACIONES

- Ejecutar las actividades de mantenimiento y adecuación de manera integral para garantizar la funcionalidad total de la infraestructura.
- Implementar un programa periódico de mantenimiento preventivo y correctivo que permita conservar en buen estado las instalaciones intervenidas.
- Realizar supervisión técnica permanente durante la ejecución de las obras para asegurar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y normas de calidad.
- Garantizar el adecuado funcionamiento de las redes eléctricas, hidrosanitarias y sistemas de ventilación mediante revisiones periódicas.
- Promover el uso adecuado y la conservación de las instalaciones por parte de la comunidad usuaria.
- Realizar seguimiento posterior a la intervención con el fin de identificar oportunamente nuevas patologías o necesidades de mantenimiento.



NELSON FABIAN TRASLAVIÑA LÓPEZ
Jefe de Obras e Interventoría